

Madrid 30 de Julio del 85.

S.<sup>or</sup> D. Alejandro Malaspina.

Mi estimado Dueño y S.<sup>or</sup>: me hallo en esta Capital desde 9 del presente mes: y me veria como un peregrino en Jerusalem sino fuese la bondad de nuestro amigo Bauza, que me introduxo en el S.<sup>or</sup> Espinosa, quien me ayudo, y recomendó al jefe de Estado mayor de Ingenieros, en cuyas manos para el expediente relativo a mi separacion del empleo.

Atya presente Instancia al Generalissimo p.<sup>a</sup> que me ayude, o tome los informes que p.<sup>a</sup> la vindicacion de mi absoluta inocencia, y se me de el sueldo q.<sup>o</sup> disfrutava. Quedo en el estado de incertidumbre, aguardando el resultado, q.<sup>o</sup> participare avn.<sup>te</sup> inmediatamente como q.<sup>o</sup> se q.<sup>o</sup> se interese en q.<sup>o</sup> a mi se refiere.

Deseo avn.<sup>te</sup> toda felicidad, y q.<sup>o</sup> disponga a su arbitrio de este su afmo q.<sup>o</sup> l. b. l. m.

Francisco de Tebra